Nombre usuario: JOAQUÍN GUILLERMO MOLINA IDUYA Nombre corrector: CRISTÓBAL ANDRÉS ABARCA

Responder:

Elijo la respuesta B.

- Estaría muy conforme con las consecuencias de esta acción, ya que se investigaría aun más sobre los efectos reales del medicamento y con ello formar un sustento científico 100% verificado para las futuras decisiones.
- Cumplo mi deber y obligación como persona, en que mis acciones no perjudiquen a otro, sino que todo lo contrario, que mis acciones favorezcan a los demás y con ello, me favorecerán a mi (obteniendo recompensas económicas).
- Claro, si bien es cierto, ya cumplíamos con la norma que exigía el gobierno, al testear más profundamente nuestro producto podrían pasar 2 cosas: seguir cumpliendo con creces las normas exigidas y lanzar el producto al mercado o darnos cuenta de que era dañino y no lanzarlo definitivamente. Cualquiera de las 2 opciones respetan la comunidad y sus normas.
- Mi compromiso personal hacia el mundo si lo estaría cumpliendo (no causar mal en las personas), pero el de la organización probablemente no, ya que, ellos seguramente me contrataron para generar utilidades.

## Argumentar:

En la segunda pregunta de la parte 2 no me quda claro como esta decisión podría favorecer economicamente. Estoy de acuerdo contigo con respecto a no lanzar el medicamento, pero si la empresa no lo lanza entonces tendrá repercusiones economicas negativas, ya que no podra generar ingresos con ese medicamento y por consiguiente no se vera reflejado un posible aumento de sueldo o beneficio economico.

Con respecto a las otras preguntas considero que son adecuadas al contexto del problema ético.

## Rehacer:

Básicamente, son los mismos argumentos, salvo en el punto 2 en que no desarrollé bien la idea que tenia en mente y no se entendía del todo.

Elijo la respuesta B.

- Estaría muy conforme con las consecuencias de esta acción, ya que se investigaría aun más sobre los efectos reales del medicamento y con ello formar un sustento científico 100% verificado para las futuras decisiones.
- Cumplo mi deber y obligación como persona, en que mis acciones no perjudiquen a otro. Si lanzo al mercado el producto y efectivamente es perjudicial para la salud de los demás, la empresa tendrá su "muerte" asegurada, pero si podemos investigar un poco más y asegurarnos que será beneficioso, nos traerá a los clientes y a nosotros como empresa altas utilidades.
- Claro, si bien es cierto, ya cumplíamos con la norma que exigía el gobierno, al testear más profundamente nuestro producto podrían pasar 2 cosas: seguir cumpliendo con creces las normas exigidas y lanzar el producto al mercado o darnos cuenta de que era dañino y no lanzarlo definitivamente. Cualquiera de las 2 opciones respetan la comunidad y sus normas.
- Mi compromiso personal hacia el mundo si lo estaría cumpliendo (no causar mal en las personas), pero el de la organización probablemente no, ya que, ellos seguramente me contrataron para generar utilidades.